# DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 009/2017

**A** : **Ing. MAE Sergio Barrios Heyn, Director General**
Dirección General Operativa de Contrataciones

**De** : **Abog. Yolanda Rodríguez, Jefa**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

**Ref.** : **EXP. A.J./DGOC N° 114.308/2016 – APROBACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2016 – "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MSPyBS", PLURIANUAL – ID Nº 312.415.-**

**Fecha** : **25 de enero de 2017.-**

**Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:**

Que, el Informe Complementario de Evaluación se elaboró con el fin de responder las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre el cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el PBC, discrepancias entre el CCO con el formulario de ofertas y discrepancias en el monto fijado en el acta de apertura, el informe de evaluación y lo establecido en el CCO, sin mencionarse la corrección de errores aritméticos.

Que, el Comité de Evaluación, en el marco de facultades y por tratarse básicamente sobre la evaluación realizada, concluye en elaborar el Informe Complementario de Evaluación, por considerar que los errores materiales meramente formales deben ser subsanados y aclarados sin más trámite, debido a que es patente y claro, sin necesidad de acudir a interpretaciones de normas jurídicas aplicables.

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, corresponde su APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta, acompañándose el proyecto de resolución correspondiente.

**ES MI DICTAMEN.**

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: María Mercedes Benítez DGOC - MSP y BS
Fecha: 25 ENE 2017 Hora: 8:42
Nº: 114308 Firma:

obs: Se adjuntan (2) dos carpetas